



¡Metas y objetivos
alcanzados!

con base en nuestros ejes de trabajo

Mejora de los servicios
para los afiliados



Dignificación
de las colaboradoras y
colaboradores



Acciones
para ampliar el
número de afiliados





Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

Presidente de Junta Directiva

Juan De Dios De La Cruz
Rodríguez López

Gerente

Óscar Armando
García Muñoz

Subgerente Administrativo

Alvaro Dubón
González

Subgerente Financiero

José Javier
Donis Álvarez

Diseño y Diagramación

Departamento de
Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Editorial

De abril a diciembre del presente año, como presidente de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), estoy complacido por los resultados institucionales que alcanzamos gracias al trabajo conjunto que desarrollamos con el esfuerzo y responsabilidad de cada uno de quienes hacemos posible la Seguridad Social en Guatemala.

En estos nueve meses hemos alcanzado grandes objetivos a través de nuestros tres ejes de trabajo: Mejoramos la atención para los afiliados y derechohabientes en las unidades y clínicas médicas. Además, implementamos el pago de la planilla de cuotas laborales y patronales por medio del sistema electrónico para beneficio de afiliados y patronos.

Dignificamos a los colaboradores del Instituto con mejoras salariales, apertura de espacios para el desarrollo personal y espiritual, entre otros beneficios acordados con los trabajadores.

El tercer eje radica en el fortalecimiento de nuestras acciones para aumentar el número de afiliados, acciones que ya están en marcha y comienzan a presentar resultados positivos para el Instituto y la población guatemalteca. La estimación a noviembre del año en curso es que los afiliados al IGSS representan el 86% del sector formal de la Población Económicamente Activa (PEA)*, y también fortalecemos las estrategias para que siga en aumento durante 2014.

Estamos en el mes de celebración del nacimiento del Hijo de Dios. Recordemos que diciembre es un mes que nos provoca emotividad y nos invita a autoanalizarnos y evaluar los resultados de nuestros propósitos y metas, de planificar objetivos personales y de compartir con nuestras familias las bendiciones que llegaron como logros durante 2013.

Por esa razón, mi deseo ferviente para cada uno de ustedes y sus familias es que disfruten de una Feliz Navidad llena de paz, bendiciones y fe, siempre bajo los preceptos que nuestro señor Jesucristo quien nos invita a llevar una vida en armonía y respeto a Dios.

También para que en el Año Nuevo sigamos con esa emoción que nos impulsa a trabajar y cumplir las metas personales y laborales que constantemente nos proponemos, en beneficio de los guatemaltecos.

Reciban un fuerte abrazo y mi sincero deseo para que disfruten una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo.

*2012

*Juan De Dios De La Cruz Rodríguez López
Presidente de Junta Directiva*

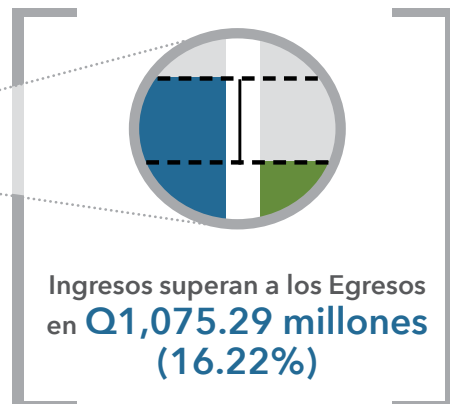
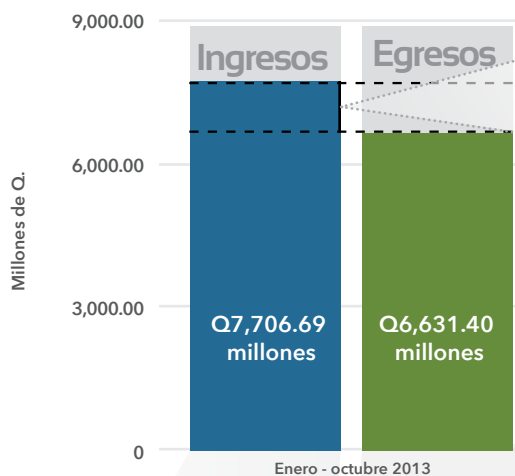


Positiva Ejecución Presupuestaria

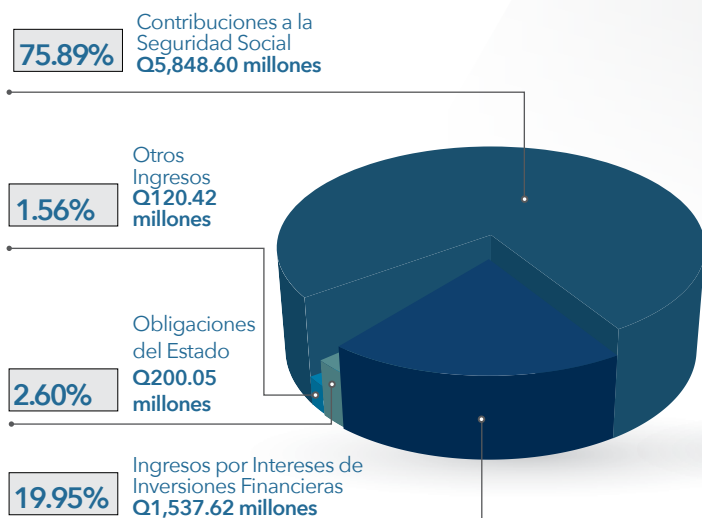
El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) presenta una ejecución presupuestaria responsable de enero a octubre de 2013, al sumar los Ingresos Q7,706.69 millones, superando en Q1,075.29 millones a los egresos de Q6,631.40 millones. En los primeros 10 meses del presente año se prestaron 7,250,816 servicios, un aumento de 488,587 (7.23%) respecto al mismo período de 2012, un relevante incremento que continua confirmando la prestación de más y mejores servicios de calidad a los derechohabientes del Seguro Social.

La eficaz administración del Instituto permitió sumar en los primeros 10 meses Q7,706.69 millones en ingresos, asimismo, un superávit de Q1,075.29 millones, a este positivo resultado, es importante mencionar que en los egresos se integró Q1,089.81 millones a la Reserva Técnica del Programa IVS, acción decisiva para garantizar las obligaciones presentes y futuras con los derechohabientes.

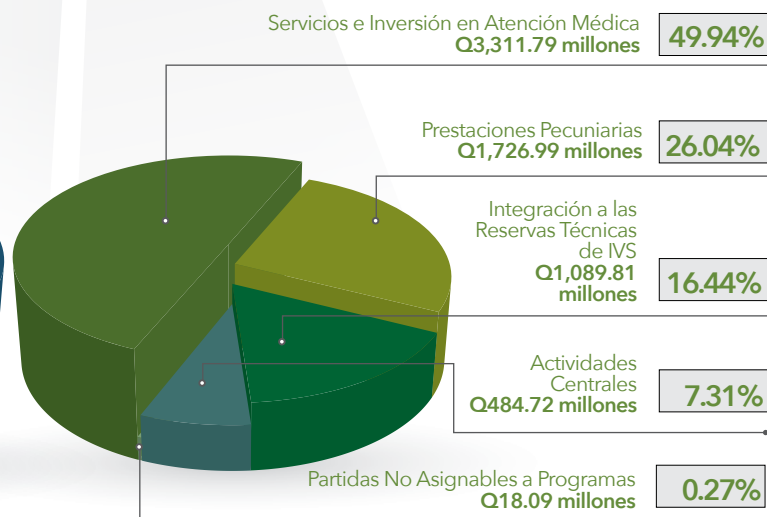
Presupuesto vigente Q8,853.64 millones



Detalle de los INGRESOS TOTAL Q7,706.69 millones



Detalle de los EGRESOS TOTAL Q6,631.40 millones



Los ingresos del IGSS sumaron Q7,706.69 millones de enero a octubre de 2013, un aumento de Q673.31 millones (9.57%) respecto a los ingresos del mismo período de 2012. Uno de los principales factores de este positivo resultado es el incremento en la inscripción de nuevos afiliados durante 2013, lo cual fortalece el rubro de las contribuciones a la Seguridad Social, pilar fundamental de los ingresos del IGSS al sumar Q5,848.60 millones, el 75.89% del total.

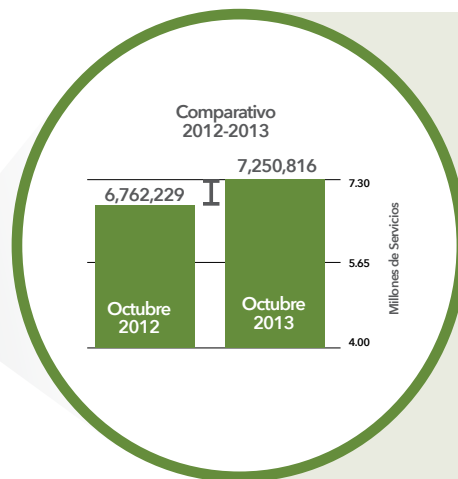
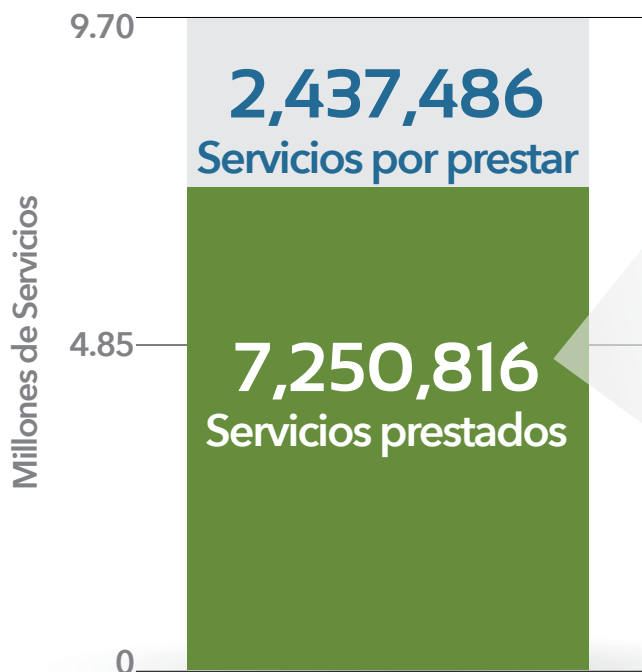
Durante los primeros diez meses del presente año los egresos del Instituto alcanzaron los Q6,631.40 millones, de los cuales los rubros de Servicios e Inversión en Atención Médica y de Prestaciones Pecuniarias son los más representativos con Q3,311.79 millones (49.94%) y Q1,726.99 millones (26.04%), respectivamente del total. Cabe mencionar el continuo fortalecimiento al Programa IVS con la integración a sus reservas de Q1,089.81 millones.

Servicios Prestados por el IGSS a sus derechohabientes

El IGSS prestó 7,250,816 servicios de enero a octubre de 2013, aumentando 488,587 servicios respecto al mismo período de 2012, este histórico resultado es debido al esfuerzo persistente de la administración del Instituto de prestar más y mejores servicios de calidad a los derechohabientes. Este aumento se debe principalmente a la Consultas Externas y de Emergencia, así como el incremento en el pago de pensiones del Programa IVS.



9,688,302 servicios
es la meta de 2013



7,250,816
servicios
prestados

Incremento de
488,587
servicios, **7.23%**
respecto al mismo
período de 2012



Servicios Médicos
prestados
5,745,267

Aumento de
433,508 servicios
respecto al mismo período de 2012

Personas
atendidas

Egresos Hospitalarios	124,296
Atenciones de Emergencia	1,003,712
Primeros Auxilios	38,085
Consultas Externas	4,046,116
Eventos de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	533,058



Prestaciones Pecuniarias
pagos realizados
1,505,549

Aumento de
55,079 pagos
respecto al mismo período de 2012

Pagos
realizados

EMA

Programa de Enfermedad,
Maternidad y Accidentes

220,052

IVS

Programa de Invalidez, Vejez
y Sobrevivencia

1,285,497

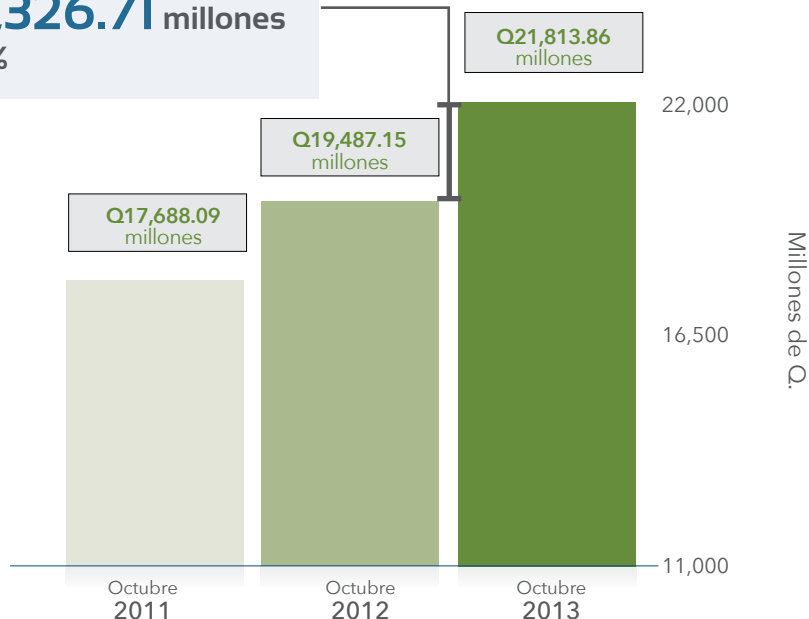
Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria de enero a octubre de 2012 y de 2013.

Portafolio de Inversiones

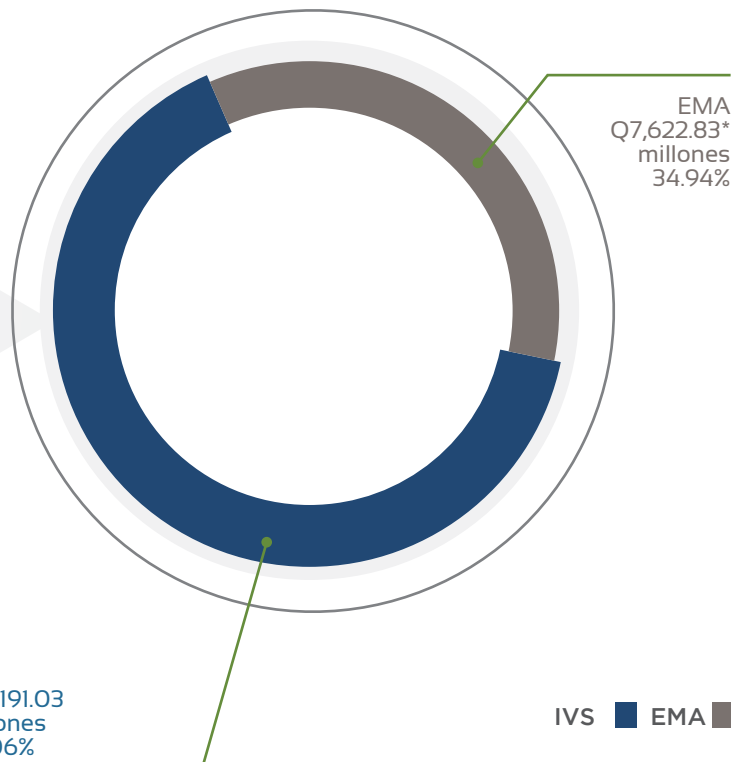
suma Q21,813.86 millones a octubre 2013

El Portafolio de Inversiones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) alcanzó los Q21,813.86 millones al 31 de octubre de 2013, un aumento anual de Q2,326.71 millones, este resultado se debe a la gestión eficiente del Comité de Inversiones del Instituto al obtener los mejores rendimientos por inversiones financieras. Todo esto con el objetivo de fortalecer las Reservas financieras de los Programas institucionales para garantizar los compromisos del IGSS con sus derechohabientes en el presente y futuro.

Incremento de **Q2,326.71 millones**
11.94%



Por Programa Institucional



En 7 años y 3 meses se logró incrementar el monto del Portafolio de Inversiones en Q12,320.26 millones, 56.48% del total.

IVS
Q14,191.03
millones
65.06%

IVS ■ EMA ■

*Incluye Programa PRECAPI

Detalle de Inversiones octubre 2013

Gestión del Portafolio de Inversiones

El rendimiento de las inversiones financieras del IGSS de enero a octubre 2013 fue de:

Q1,528.35
millones

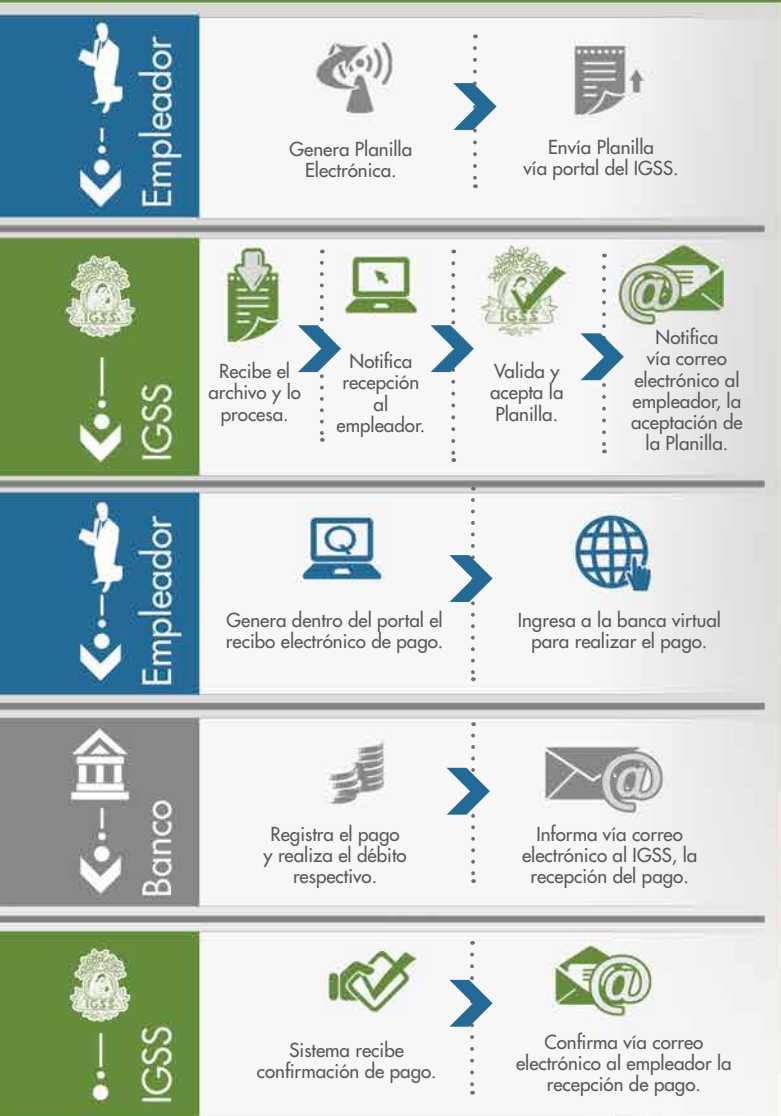
No. de Orden	No. de Operación	Entidad	Fecha de Inicio	Monto	Plazo en días	Tasa de Interés	No. de Orden	No. de Operación	Entidad	Fecha de Inicio	Monto	Plazo en días	Tasa de Interés
1	8068	BANCO DE GUATEMALA	1-octubre-13	Q348,075,000.00	1	4.99%	45	8112	BANCO DE CRÉDITO	17-octubre-13	Q1,769,500.00	273	7.25%
2	8069	BANCO DE GUATEMALA	1-octubre-13	Q633,670,000.00	1	4.99%	46	8113	BANCO DE GUATEMALA	17-octubre-13	Q243,700,000.00	1	4.99%
3	8070	BANCO DE GUATEMALA	1-octubre-13	Q5,840,000.00	1	4.99%	47	8114	BANCO DE GUATEMALA	17-octubre-13	Q264,089,100.00	1	4.99%
4	8071	BANCO DE LOS TRABAJADORES	2-octubre-13	Q1,041,100.00	546	8.00%	48	8115	BANCO DE GUATEMALA	17-octubre-13	Q1,098,100.00	1	4.99%
5	8072	BANCO DE GUATEMALA	2-octubre-13	Q343,927,300.00	1	4.99%	49	8116	BANCO INDUSTRIAL	18-octubre-13	Q56,051,500.00	180	7.00%
6	8073	BANCO DE GUATEMALA	2-octubre-13	Q634,496,900.00	1	4.99%	50	8117	BANCO DE GUATEMALA	18-octubre-13	Q268,888,900.00	4	4.99%
7	8074	BANCO DE GUATEMALA	2-octubre-13	Q5,848,300.00	1	4.99%	51	8118	BANCO DE GUATEMALA	18-octubre-13	Q438,160,600.00	4	4.99%
8	8075	BANCO DE GUATEMALA	3-octubre-13	Q372,515,900.00	1	4.99%	52	8119	BANCO DE GUATEMALA	18-octubre-13	Q1,103,400.00	4	4.99%
9	8076	BANCO DE GUATEMALA	3-octubre-13	Q638,372,600.00	1	4.99%	53	8120	BANCO DE LOS TRABAJADORES	22-octubre-13	Q15,000,000.00	729	8.00%
10	8077	BANCO DE GUATEMALA	3-octubre-13	Q5,849,100.00	1	4.99%	54	8121	BANCO DE GUATEMALA	22-octubre-13	Q243,257,500.00	1	4.99%
11	8078	BANCO INTERNACIONAL	4-octubre-13	Q5,838,900.00	13	5.20%	55	8122	BANCO DE GUATEMALA	22-octubre-13	Q446,429,500.00	1	4.99%
12	8079	BANCO DE GUATEMALA	4-octubre-13	Q398,322,300.00	3	4.99%	56	8123	BANCO DE GUATEMALA	22-octubre-13	Q1,105,200.00	1	4.99%
13	8080	BANCO DE GUATEMALA	4-octubre-13	Q656,030,800.00	3	4.99%	57	8124	BANCO DE GUATEMALA	23-octubre-13	Q303,140,900.00	1	4.99%
14	8081	BANCO DE LOS TRABAJADORES	7-octubre-13	Q10,000,000.00	546	8.00%	58	8125	BANCO DE GUATEMALA	23-octubre-13	Q485,688,300.00	1	4.99%
15	8082	BANCO AGROMERCANTIL	7-octubre-13	Q4,000,000.00	270	7.10%	59	8126	BANCO DE GUATEMALA	23-octubre-13	Q1,580,000.00	1	4.99%
16	8083	BANCO AGROMERCANTIL	7-octubre-13	Q4,000,000.00	360	7.35%	60	8127	BANCO AZTECA DE GUATEMALA	24-octubre-13	Q4,599,000.00	545	8.35%
17	8084	BANCO DE CRÉDITO	7-octubre-13	Q4,948,600.00	182	7.00%	61	8128	BANCO DE GUATEMALA	24-octubre-13	Q150,000,000.00	4422	7.50%
18	8085	BANCO DE CRÉDITO	7-octubre-13	Q51,400.00	182	7.00%	62	8129	BANCO DE GUATEMALA	24-octubre-13	Q400,000,000.00	4422	7.50%
19	8086	BANCO DE GUATEMALA	7-octubre-13	Q387,800,200.00	1	4.99%	63	8130	BANCO DE GUATEMALA	24-octubre-13	Q177,168,200.00	1	4.99%
20	8087	BANCO DE GUATEMALA	7-octubre-13	Q658,075,100.00	1	4.99%	64	8131	BANCO DE GUATEMALA	24-octubre-13	Q143,186,200.00	1	4.99%
21	8088	BANCO CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL	8-octubre-13	Q10,000,000.00	366	7.25%	65	8132	BANCO DE GUATEMALA	24-octubre-13	Q1,591,000.00	1	4.99%
22	8089	BANCO DE GUATEMALA	8-octubre-13	Q377,715,300.00	1	4.99%	66	8133	BANCO DE GUATEMALA	25-octubre-13	Q235,878,300.00	3	4.99%
23	8090	BANCO DE GUATEMALA	8-octubre-13	Q587,736,900.00	1	4.99%	67	8134	BANCO DE GUATEMALA	25-octubre-13	Q179,303,100.00	3	4.99%
24	8091	BANCO DE GUATEMALA	9-octubre-13	Q471,684,400.00	1	4.99%	68	8135	BANCO DE GUATEMALA	25-octubre-13	Q1,593,100.00	3	4.99%
25	8092	BANCO DE GUATEMALA	9-octubre-13	Q590,064,100.00	1	4.99%	69	8136	BANCO DE AMÉRICA CENTRAL	28-octubre-13	Q5,000,000.00	730	8.50%
26	8093	BANCO DE LOS TRABAJADORES	10-octubre-13	Q10,000,000.00	547	8.00%	70	8137	BANCO INTERNACIONAL	28-octubre-13	Q38,421,200.00	7	5.20%
27	8094	BANCO DE GUATEMALA	10-octubre-13	Q469,497,400.00	1	4.99%	71	8138	BANCO INTERNACIONAL	28-octubre-13	Q1,578,800.00	7	5.20%
28	8095	BANCO DE GUATEMALA	10-octubre-13	Q606,466,400.00	1	4.99%	72	8139	BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A.	28-octubre-13	Q5,000,000.00	182	7.00%
29	8096	BANCO DE GUATEMALA	10-octubre-13	Q188,900.00	1	4.99%	73	8140	BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A.	28-octubre-13	Q5,000,000.00	270	7.25%
30	8097	BANCO DE GUATEMALA	11-octubre-13	Q417,980,600.00	4	4.99%	74	8141	BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A.	28-octubre-13	Q5,000,000.00	365	7.75%
31	8098	BANCO DE GUATEMALA	11-octubre-13	Q658,749,200.00	4	4.99%	75	8142	BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A.	28-octubre-13	Q5,000,000.00	1095	8.00%
32	8099	BANCO DE GUATEMALA	11-octubre-13	Q192,500.00	4	4.99%	76	8143	BANCO DE LOS TRABAJADORES	28-octubre-13	Q50,000,000.00	1862	8.15%
33	8100	BANCO CITIBANK DE GUATEMALA	15-octubre-13	Q15,000,000.00	30	5.25%	77	8144	BANCO DE LOS TRABAJADORES	28-octubre-13	Q50,000,000.00	1876	8.15%
34	8101	BANCO CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL	15-octubre-13	Q10,000,000.00	366	7.25%	78	8145	BANCO DE GUATEMALA	28-octubre-13	Q211,000,000.00	1	4.99%
35	8102	BANCO REFORMADOR	15-octubre-13	Q6,000,000.00	365	7.25%	79	8146	BANCO DE GUATEMALA	28-octubre-13	Q139,000,000.00	1	4.99%
36	8103	BANCO AGROMERCANTIL	15-octubre-13	Q3,500,000.00	272	7.10%	80	8147	BANCO DE GUATEMALA	29-octubre-13	Q150,000,000.00	1	4.99%
37	8104	BANCO DE GUATEMALA	15-octubre-13	Q354,668,100.00	1	4.99%	81	8148	BANCO DE GUATEMALA	29-octubre-13	Q143,655,700.00	1	4.99%
38	8105	BANCO DE GUATEMALA	15-octubre-13	Q674,404,800.00	1	4.99%	82	8149	BANCO DE GUATEMALA	30-octubre-13	Q100,000,000.00	4416	7.50%
39	8106	BANCO DE GUATEMALA	15-octubre-13	Q940,400.00	1	4.99%	83	8150	BANCO DE GUATEMALA	30-octubre-13	Q139,350,700.00	1	4.99%
40	8107	BANCO DE GUATEMALA	16-octubre-13	Q442,363,200.00	1	4.99%	84	8151	BANCO DE GUATEMALA	30-octubre-13	Q72,541,600.00	1	4.99%
41	8108	BANCO DE GUATEMALA	16-octubre-13	Q685,070,700.00	1	4.99%	85	8152	BANCO DE GUATEMALA	30-octubre-13	Q5,457,800.00	1	4.99%
42	8109	BANCO DE GUATEMALA	16-octubre-13	Q940,900.00	1	4.99%	86	8153	BANCO DE GUATEMALA	31-octubre-13	Q162,847,200.00	4	4.74%
43	8110	BANCO DE GUATEMALA	17-octubre-13	Q200,000,000.00	4429	7.50%	87	8154	BANCO DE GUATEMALA	31-octubre-13	Q108,997,400.00	4	4.74%
44	8111	BANCO DE GUATEMALA	17-octubre-13	Q300,000,000.00	4429	7.50%	88	8155	BANCO DE GUATEMALA	31-octubre-13	Q5,752,800.00	4	4.74%

Planilla Electrónica

Es una moderna herramienta informática que tiene como objetivo **agilizar y facilitar a las empresas, la presentación y pago de las planillas del IGSS por internet, y acreditar el derecho de los trabajadores a los servicios del Seguro Social.**



¿Cómo funciona?



Presente y pague su Planilla del IGSS en **10 minutos** en cualquier lugar con acceso a Internet.



¿Cómo adherirse?



Ingrese al portal de Servicios Electrónicos del IGSS con el usuario y contraseña que el Instituto le generó.

Cómo obtener usuario y contraseña

Presentar **carta de solicitud dirigida al Departamento de Recaudación**, firmada y sellada por el empleador o representante legal en el Centro de Atención a las Empresas del IGSS (CATEMI), Oficinas Centrales primer nivel.

En la solicitud debe consignar la siguiente información:

- No. Patronal
- Nombre o Razón Social
- Nombre Comercial
- Dirección actual
- Correo electrónico

Beneficios generales:

- ✓ Los empleadores adheridos también pueden beneficiarse del Certificado de Trabajo Electrónico.
- ✓ Garantiza y agiliza significativamente el acceso de sus trabajadores a los servicios del IGSS y representa una importante economía en los recursos de su organización.
- ✓ Además, puede consultar el número de afiliación y confirmar datos de trabajadores.
- ✓ Inscribir a sus trabajadores en el IGSS vía Internet.